



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **197** DE

(11 MAY 2018)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas
en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor **LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.352.090, ha prestado sus servicios educativos durante veinticinco (25) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente **LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, por cumplir veinticinco (25) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.352.090, por cumplir con su labor pedagógica ejercida durante veinticinco (25) años en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Copia de la presente Resolución será entregada, en acto especial el día del Educador a **LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ MUÑOZ**.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 11 MAY 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres R.
Revisó: Félix Jorge Zea Arias